

RESOLUCION No. 98.1.1.1. 01 Ene 1998

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía LAS PLAYAS DE SANTO DOMINGO S.A. TRANSPLAYASA otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito el 25 de mayo de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. DJC.98.172 de 22 de enero de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97328 de 17 de septiembre;

RESUELVE:

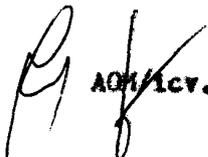
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía LAS PLAYAS DE SANTO DOMINGO S.A. TRANSPLAYASA, con domicilio en Santo Domingo de los Colorados en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten rasón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 22 ENE. 1998


Dr. Alberto Chiriboga Acosta


ADM/ICV.

15 1998 6

En esta fecha se inscribió el documento que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles tomo 32. Quedó anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 45.- Santo Domingo de los Colorados, a 28 de enero de 1998.

Ab. *[Signature]*
Juez 18 de lo Civil de Michincha
encargado del Registro Mercantil



[Signature]

[Signature]